

SUBSANACIONES A REALIZAR POR LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2019/20.

- PEÑA GUTIÉRREZ, ÁNGEL
 - Debe subsanar documentación justificativa para la baremación de los méritos del apartado B
- SÁNCHEZ SALAS, LAURA
 - Debe presentar los certificados de las 6 diligencias de cursos
- RODRÍGUEZ PÉREZ, ELENA
 - Debe presentar título Bachillerato o equivalente utilizado para el acceso a la Universidad.

IMPORTANTE:

- EL FORMULARIO DE ALEGACIONES, SUBSANACIONES O DESISTIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO, ES OBLIGATORIAMENTE EL <u>DOCUMENTO 4</u>, DISPONIBLE EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN.
- LAS ALEGACIONES Y/O SUBSANACIONES DEBERÁN ENTREGARSE <u>OBLIGATORIA</u> Y <u>EXCLUSIVAMENTE</u> EN EL <u>REGISTRO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE</u> <u>CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (Glorieta de Bilbao, 3)</u> – O POR FAX AL 947203714, DIRIGIDAS A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, RAQUEL PEÑA CEBRECOS, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.
- EL PLAZO FINALIZA EL 6 DE JUNIO DE 2019 A LAS 14 HORAS.